



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

San Andrés, Islas, ocho (8) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022)

Medio de control	Reparación Directa
Radicado	88-001-33-33-001-2019-00040-00
Demandante	Francy del Carmen Cantillo y otros
Demandado	Ips Universitaria y otros
Auto de Sustanciación No.	0175-22

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, encuentra al Despacho que el apoderado de la entidad Fedsalud presentó escrito radicado el 7 de marzo de 2022, solicitando el aplazamiento de la audiencia de pruebas fijada para el próximo 10 de marzo de 2022 a las 9:00 am, por lo cual se procede de conformidad.

Verificadas las pruebas sumarias aportadas, el Despacho accederá a lo solicitado, y en consecuencia, se fijará el ocho (8) de junio del año 2022 a las 9:00 am, como nueva fecha para la celebración de la Audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Único Administrativo de San Andrés, providencia y Santa catalina,

RESUELVE:

PRIMERO: ACCEDASE a la solicitud de aplazamiento, deprecada por el apoderado de la entidad Fedsalud, de conformidad con lo expuesto en precedencia.

SEGUNDO: Convóquese a las partes, a sus apoderados y al Ministerio Publico a la celebración de la Audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A., en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo de forma virtual a través del aplicativo LIFESIZE el día **ocho (8) de junio de 2022 a las 9:00 AM.**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RUTDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO

JUEZ

**JUZGADO UNICO
ADMINISTRATIVO DE SAN
ANDRES, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA
SECRETARÍA**

Por anotación en ESTADO
No.28, notifico a las partes la
presente providencia, hoy 9-03-
2022 a las ocho de la mañana
(8:00 a.m.)